



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**OSFEM**  
Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
— PODER LEGISLATIVO —  
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

## Entidades Municipales

### ODAS de Chalco

---

Primer trimestre  
Ejercicio Fiscal 2025



# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

## Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2025

### Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de  
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos              |             | Pesos            |                        |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos                | 1.0         | 1,000.00         | Mil pesos              |
| Diez miles de pesos         | 10.0        | 10,000.00        | Diez mil pesos         |
| Cien miles de pesos         | 100.0       | 100,000.00       | Cien mil pesos         |
| Mil miles de pesos          | 1,000.0     | 1,000,000.00     | Un millón de pesos     |
| Diez mil miles de pesos     | 10,000.0    | 10,000,000.00    | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos     | 100,000.0   | 100,000,000.00   | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos  |

Entidad:

**ODAS de Chalco**

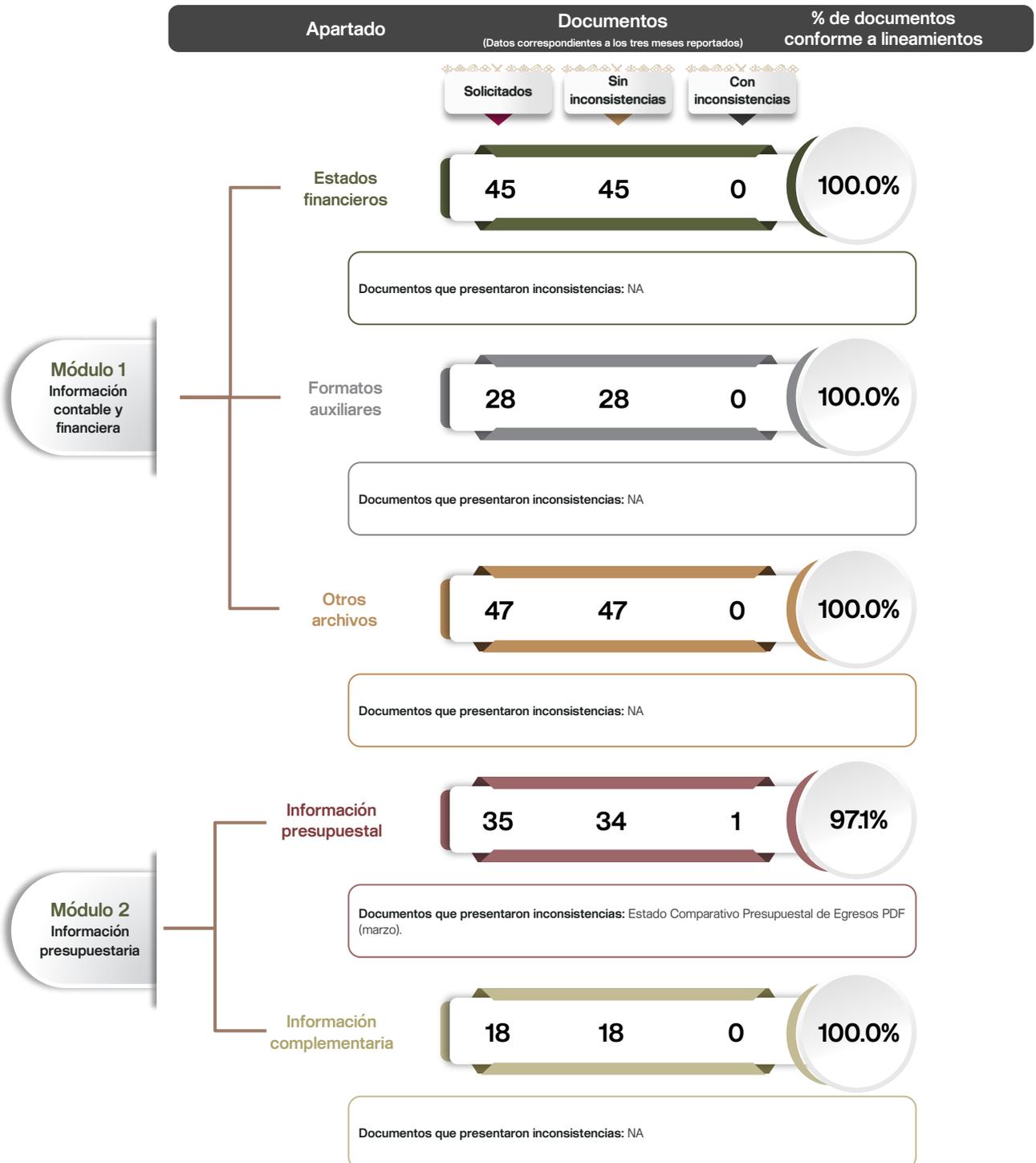
Entregó el informe trimestral en tiempo:

**Sí**

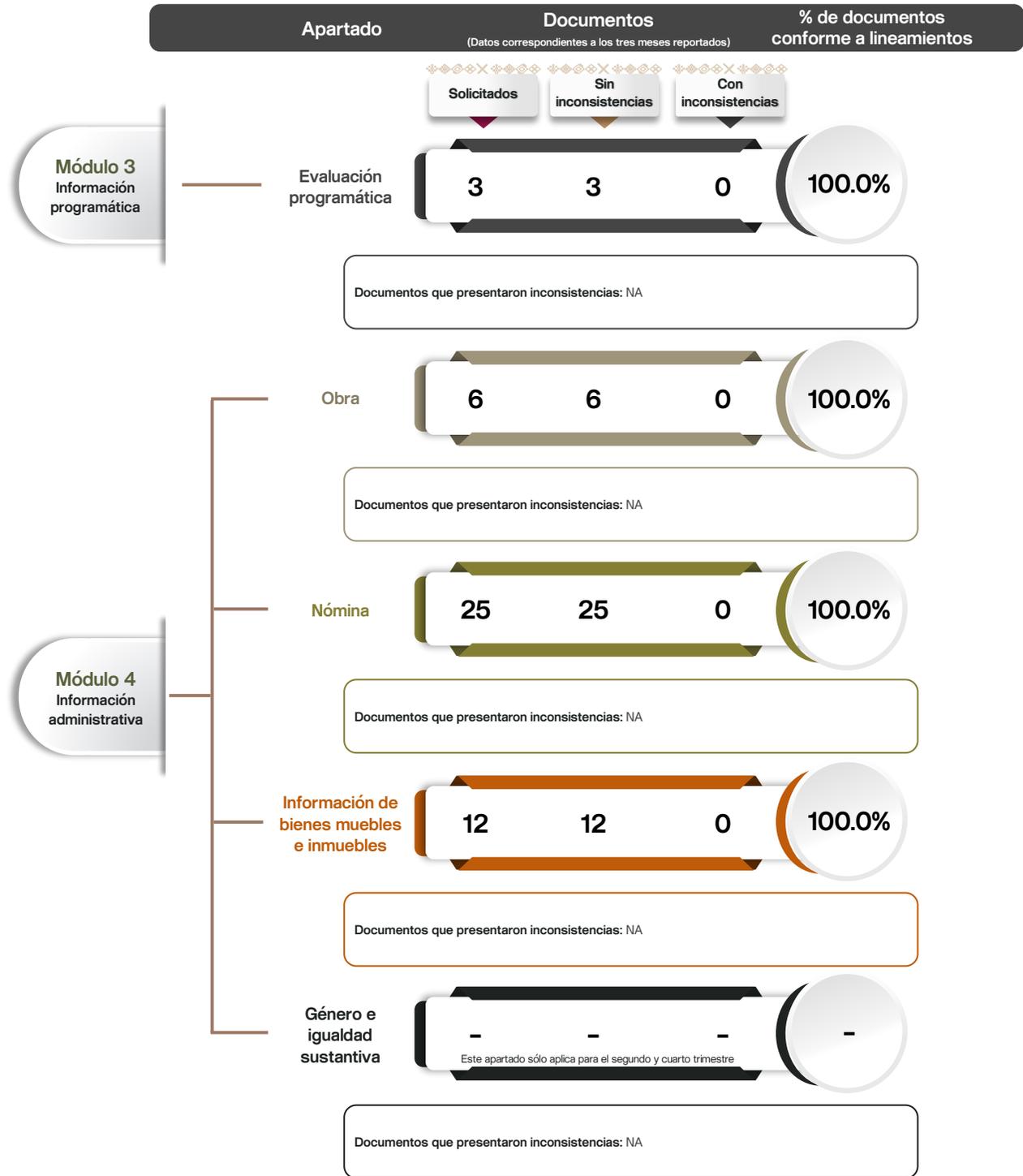
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

**99.5%**

**Resultado de la verificación por módulo**



### Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

|                                       |    |                                     |   |  |    |   |    |
|---------------------------------------|----|-------------------------------------|---|--|----|---|----|
| ¿Se solicitó información aclaratoria? | Sí | Número de solicitudes aclaratorias: | 1 | ¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? | Sí | ¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? | Sí |
|---------------------------------------|----|-------------------------------------|---|--|----|---|----|

NA: No aplica

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



Entidad: **ODAS de Chalco**

Informe del: **Primer trimestre**

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Información contable y financiera

## Análisis de los principales estados financieros

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

|   | Apegado al MUCG en cuanto a:      |                                   |                                   |                                   |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|   | 1er. trimestre                    | 2o. trimestre                     | 3er. trimestre                    | 4o. trimestre                     |
|   | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF)  | ✓                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| Estado Analítico del Activo (EAA)   | ✓                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP)                             | ✓                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)                                 | ✓                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE)  | ✓                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG?                | 5 de 5                            | -                                 | -                                 | -                                 |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | Sí                                | -                                 | -                                 | -                                 |

Apegado al MUCG=  No apegado al MUCG=

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión: De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

## Deuda Pública

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.



Fuente: Estado de Situación Financiera.

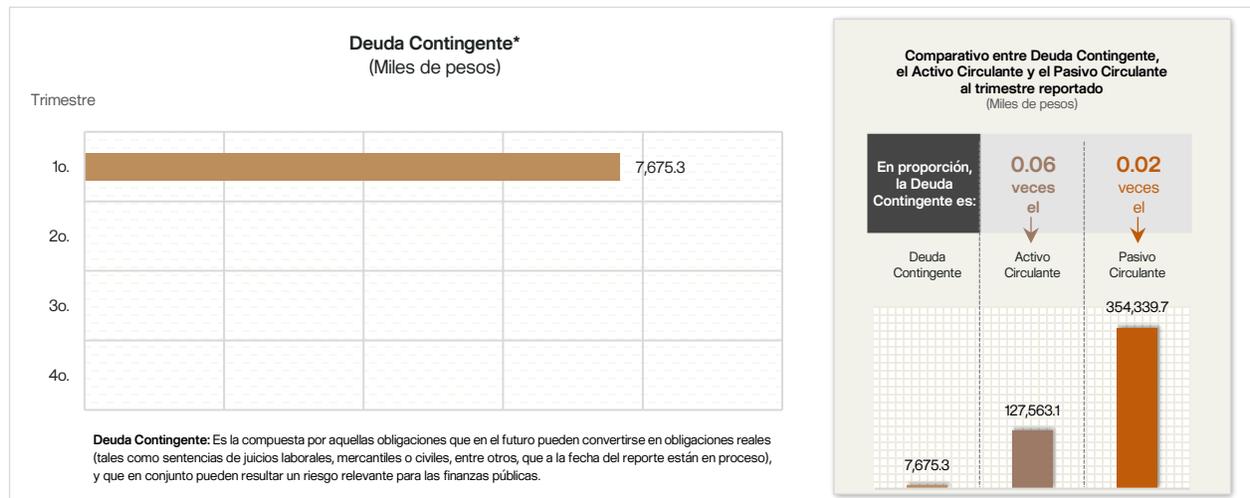
Importes en miles de pesos.

Resultado de la  
revisión

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo.

## Deuda Contingente

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



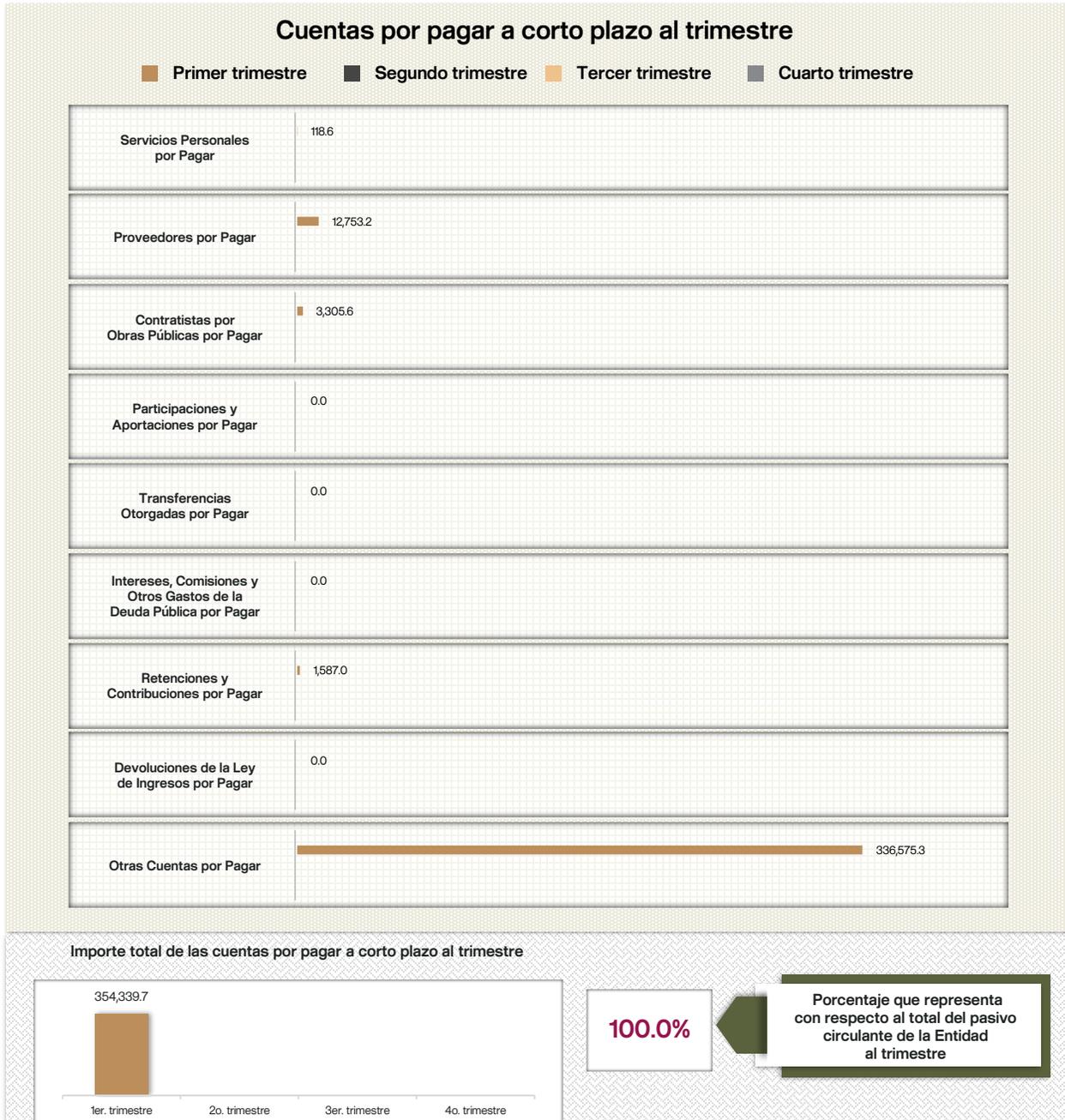
Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado de la  
revisión

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad presentó e informó el saldo correspondiente al cierre del trimestre reportado, en cumplimiento a los "Lineamientos para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025"; de igual manera, reportó que cuenta con juicios laborales. La inclusión de esta información contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

## Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Fuente: Estado de Situación Financiera.

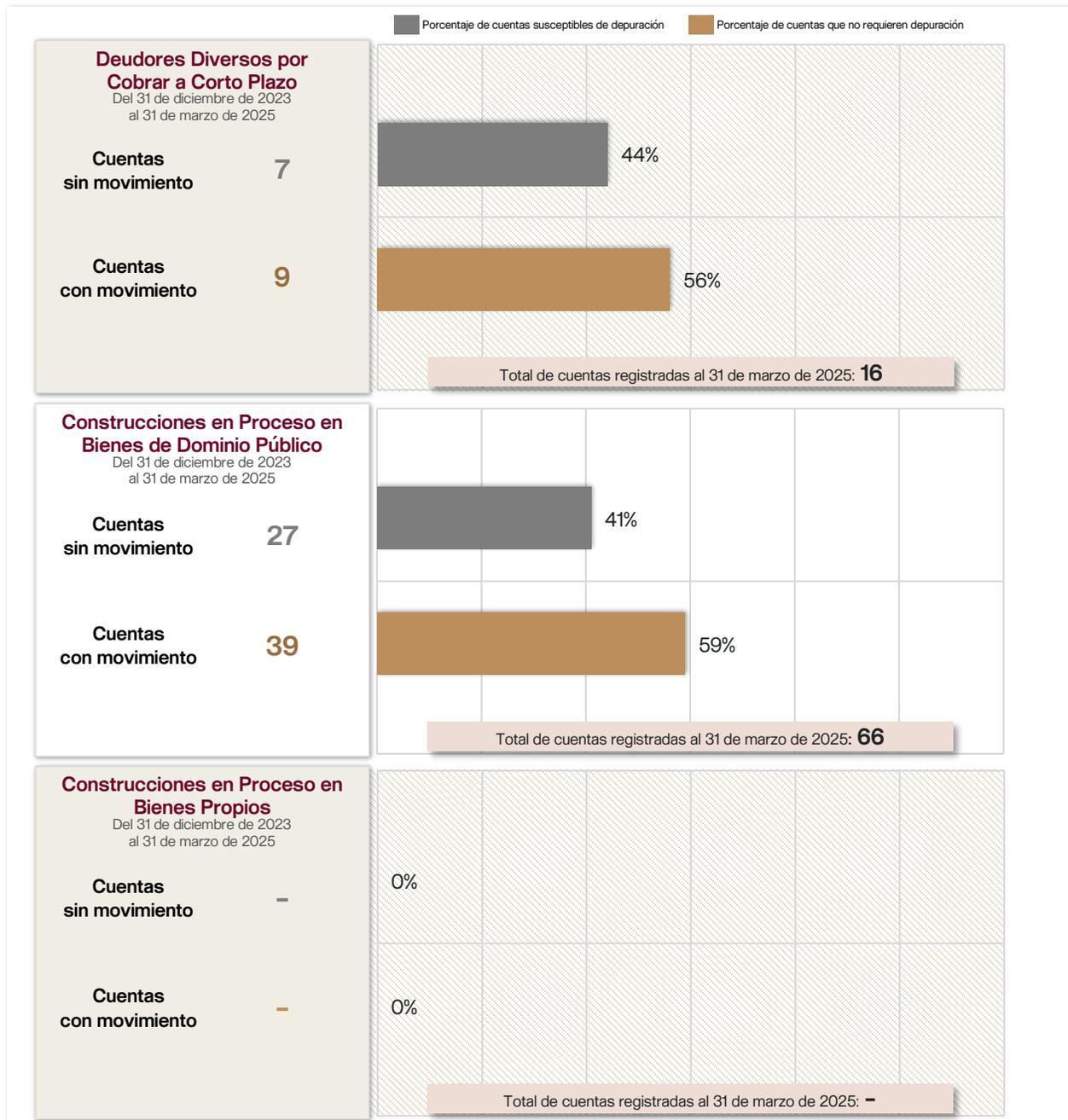
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2119 "Otras cuentas por pagar", 2112 "Proveedores por pagar" y 2113 "Contratistas por pagar"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.

## Depuración de cuentas contables

**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



**Nota:** Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.  
**Fuente:** Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

**Resultado de la revisión**  
 Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar" presentó un total de 16 cuentas, de las cuales 7 no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 66 cuentas, de las cuales 27 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. Respecto a la cuenta "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", ésta no presentó registros durante el periodo revisado.

## Procedimientos adquisitivos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

| Acumulado al trimestre reportado        | Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos) |         | Total de procedimientos | Procedimientos con incumplimiento |            |
|---|--|---------|-------------------------|-----------------------------------|------------|
|   | Procedimientos                                   | Importe |                         | Cantidad                          | Porcentaje |
| Licitación pública                      | 0.0  |         | 0                       |                                   |            |
| Invitación restringida                  | 0.0  |         | 0                       | 0                                 | -          |
| Adjudicación directa (AD)               | 9,989.5  |         | 67                      | 5                                 | 7.5%       |
| Con excepción en el procedimiento de AD | 0.0  |         | 0                       |                                   |            |

| Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos)   | Importe normativo                 | Licitación pública | Invitación restringida<br>Monto normativo de acuerdo con el trimestre en revisión | Adjudicación directa (AD)<br>(0.0 a 500.0) | Con excepción en el procedimiento de AD (Art. 94 fracc. I, RLCPEMM*) |   |
|--|-----------------------------------|--------------------|---|--|--|---|
|  |                                   | Adjudicados        | ¿Cuántos informó al Comité respectivo?  | Adjudicados                                | ¿Cuántos informó al Comité respectivo?                               |   |
| 1er. trimestre   | Procedimientos adquisitivos       | 0                  | 0   | 67   | 0  | 0 |
|  | Procedimientos con cumplimiento   | 0                  | 0   | 62   |  |   |
|  | Procedimientos con incumplimiento |                    | 0   | 5  |  |   |
|  | Importe adjudicado                | 0.0                | 0.0   | 9,989.5                                    | 0.0  |   |
|  | Importe con incumplimiento        |                    | 0.0   | 8,652.3                                    |  |   |
| Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) Bombas Suárez, S.A. de C.V.; 2) Zavadi arquitectos S.A. de C.V.; 3) Grupo Osso de México, S.A. de C.V.; y 4) Leopoldo Cendon Ramos. |                                   |                    |   |  |  |   |
| 2o. trimestre  | Procedimientos adquisitivos       |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con cumplimiento   |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con incumplimiento |                    |   |  |  |   |
|  | Importe adjudicado                |                    |   |  |  |   |
|  | Importe con incumplimiento        |                    |   |  |  |   |
| Proveedores con mayor importe adjudicado:  |                                   |                    |   |  |  |   |
| 3er. trimestre   | Procedimientos adquisitivos       |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con cumplimiento   |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con incumplimiento |                    |   |  |  |   |
|  | Importe adjudicado                |                    |   |  |  |   |
|  | Importe con incumplimiento        |                    |   |  |  |   |
| Proveedores con mayor importe adjudicado:  |                                   |                    |   |  |  |   |
| 4o. trimestre  | Procedimientos adquisitivos       |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con cumplimiento   |                    |   |  |  |   |
|  | Procedimientos con incumplimiento |                    |   |  |  |   |
|  | Importe adjudicado                |                    |   |  |  |   |
|  | Importe con incumplimiento        |                    |   |  |  |   |
| Proveedores con mayor importe adjudicado:  |                                   |                    |   |  |  |   |

\*Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

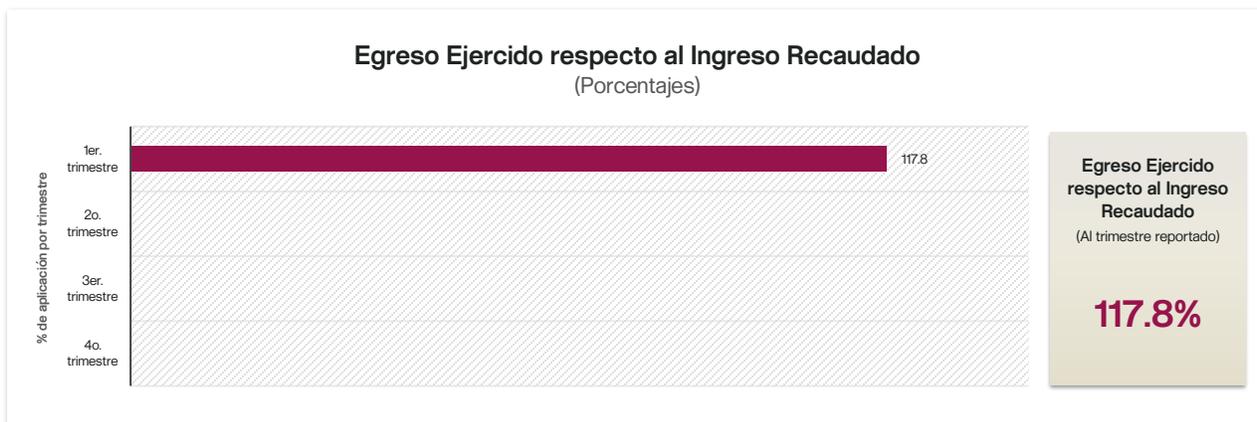
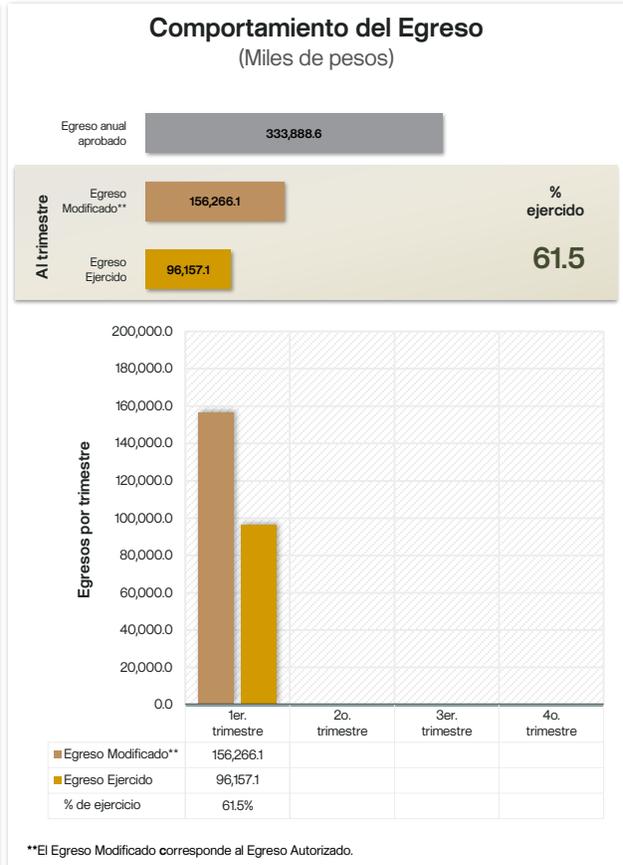
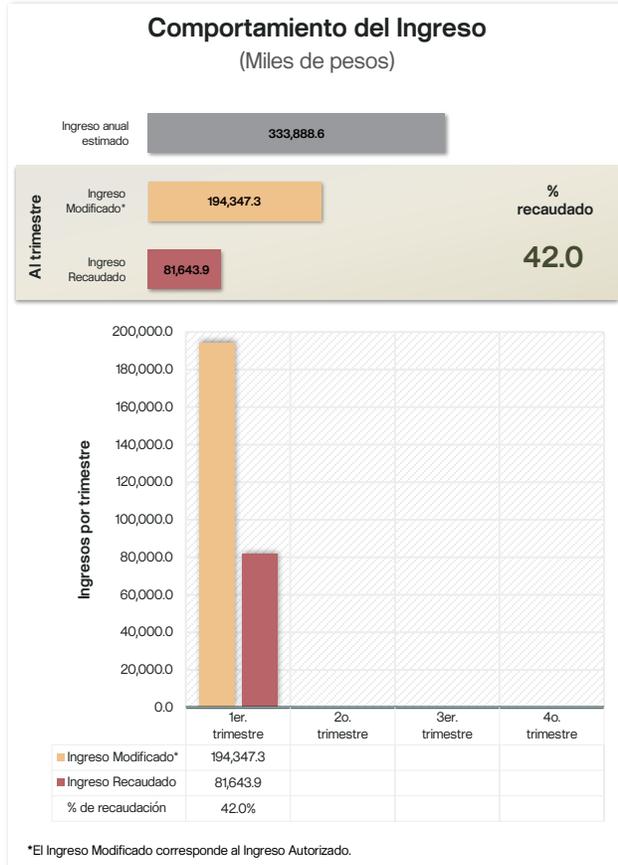
Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado de la revisión

La Entidad adjudicó 67 procedimientos mediante Adjudicación directa, por un importe de 9,989.5 miles de pesos, de los cuales 5 procedimientos no se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de las adjudicaciones observadas es de 8,652.3 miles de pesos.

## Comportamiento del Ingreso y Egreso

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.



Fuente: Ingresos y Egresos.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre la Entidad reportó un egreso ejercido mayor al ingreso recaudado, por lo que se sugiere realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no ejercer recursos sin suficiencia presupuestaria ni poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el Ejercicio Fiscal.

Información presupuestaria

## Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave    | Programa presupuestario   | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC2                                       | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  | 29.0%                     | 15.5%                     | 13.5%                               |
| EC1                                       | 01080501 | Gobierno electrónico  | 13.4%                     | 25.6%                     | 12.2%                               |
| EC2                                       | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua   | 22.2%                     | 32.4%                     | 10.2%                               |
| EC1                                       | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados   | 18.4%                     | 28.1%                     | 9.7%                                |
| EC3                                       | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos  | 17.4%                     | 25.2%                     | 7.9%                                |
| EC1                                       | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos   | 60.3%                     | 53.2%                     | 7.2%                                |
| EC1                                       | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo  | 13.7%                     | 8.7%                      | 5.0%                                |
| EC1                                       | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados                                    | 22.2%                     | 23.8%                     | 1.6%                                |
| EC1                                       | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción   | 21.8%                     | 21.7%                     | 0.1%                                |
| EC1                                       | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01030902 | Reglamentación municipal  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01080101 | Protección jurídica de las personas   |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo  |                           |                           |                                     |
| ET2                                       | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública                                   |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060701 | Pueblos indígenas   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 01030901 | Coordinación metropolitana  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01080102 | Modernización del catastro mexicano   |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios                                    |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060804 | Desarrollo integral de la familia   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles                                      |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02050101 | Educación básica  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02040201 | Cultura y arte  |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno   |                           |                           |                                     |
| ET2                                       | 01070101 | Seguridad pública   |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 04020101 | Transferencias  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02020201 | Desarrollo comunitario  |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 02010502 | Protección, control y bienestar animal  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01030903 | Justicia Cívica Municipal   |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad          |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes   |                           |                           |                                     |
| ET1                                       | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre                                 |                           |                           |                                     |
| ET2                                       | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01080401 | Transparencia   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 01030301 | Conservación del patrimonio público   |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01020401 | Derechos humanos  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 02020601 | Modernización de los servicios comunales  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03090301 | Promoción artesanal   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03010201 | Empleo  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexicano  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02020501 | Vivienda para el bienestar  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores                       |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01030201 | Democracia y pluralidad política  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01050203 | Gasto social e inversión pública  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo                                     |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica                  |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 04010101 | Deuda pública   |                           |                           |                                     |
| EC1                                       | 01050201 | Desarrollo municipal  |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 03030502 | Eficiencia energética   |                           |                           |                                     |
| EC2                                       | 03020201 | Desarrollo forestal   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo                                    |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020101 | Desarrollo agrícola   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020103 | Fomento pecuario  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020301 | Fomento acuícola  |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre                            |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03030501 | Electrificación   |                           |                           |                                     |
| EC3                                       | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre                                     |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02030101 | Prevención médica   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 01040101 | Relaciones exteriores   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02030201 | Atención médica   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02040101 | Cultura física y deporte  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02050201 | Educación media superior  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02050301 | Educación superior  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02050501 | Educación para adultos  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente                           |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060802 | Atención a personas con discapacidad  |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores   |                           |                           |                                     |
| EC4                                       | 03080101 | Investigación científica  |                           |                           |                                     |
| ET1                                       | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género  |                           |                           |                                     |

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas  
(Los programas que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Con menor discrepancia

Análisis programático

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

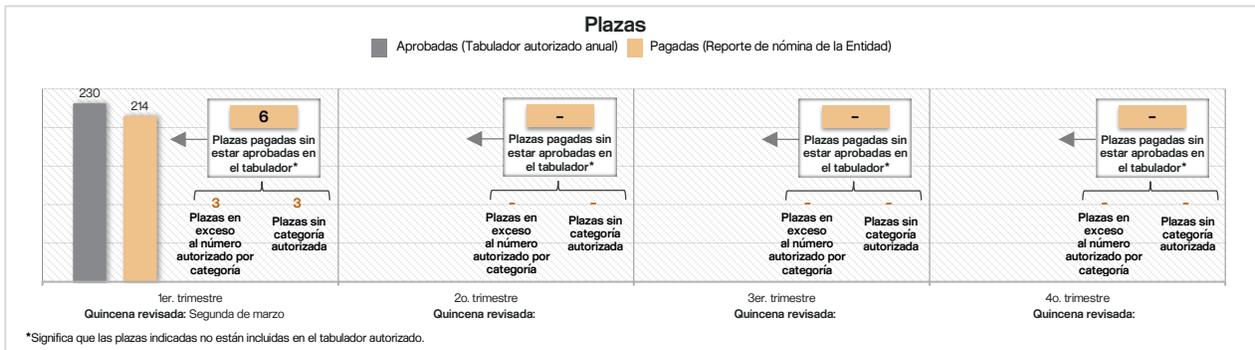
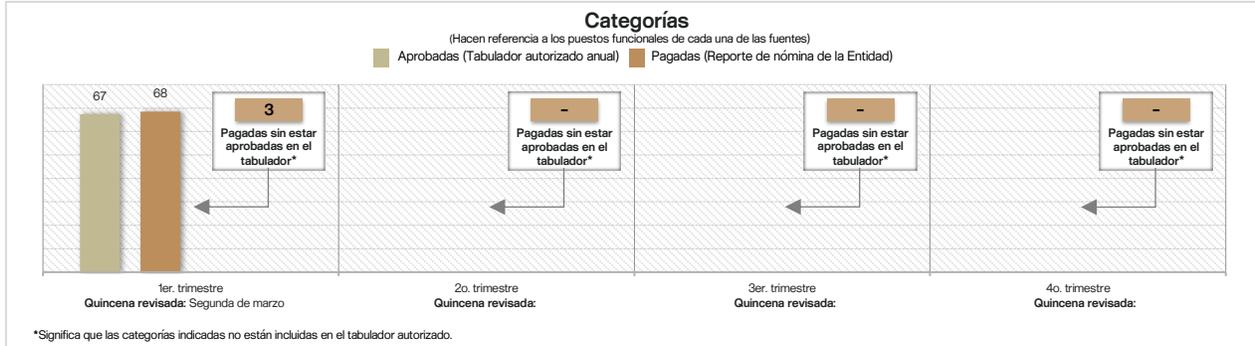
Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión  
Derivado del análisis realizado a los Egresos y al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que los programas realizados en el trimestre contaron con recurso y metas.



## Nómina

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

**Resultado de la revisión**

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 214 plazas, de las cuales 3 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 3 corresponden a 3 categorías no autorizadas en el tabulador.

## Juicios laborales vigentes

**Objetivo del procedimiento:** Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

**Resultado de la revisión**

La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.



# Resultados de la revisión

Primer Informe Trimestral 2025

[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)



## Resultados de la revisión

| No. | Apartado                          | Resultado de la revisión   | Normatividad infringida   |
|-----|-----------------------------------|--|---|
| 1   | Información contable y financiera | Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 16 cuentas, de las cuales 7 no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 66 cuentas, de las cuales 27 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. Respecto a la cuenta "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", ésta no presentó registros durante el periodo revisado. | Artículos 21, 22, 33, 44 y 46 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos I.3. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y I.6 "Políticas de Registro", incisos C) "Activo no circulante" subinciso C2) "Construcciones en proceso" y E) "Cancelación de cuentas o saldos irre recuperables" subincisos E1) "Cuentas y documentos por cobrar" y E4) último párrafo, capítulo II "Plan de cuentas" apartado "Estructura y codificación del plan de cuentas" numeral 1) "Cuentas de activo" quinto párrafo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". |
| 2   | Información contable y financiera | La Entidad adjudicó 67 procedimientos mediante Adjudicación directa, por un importe de 9,989.5 miles de pesos, de los cuales 5 procedimientos no se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de las adjudicaciones observadas es de 8,652.3 miles de pesos.  | Artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 y 48 fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.   |
| 3   | Información presupuestaria        | Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre, la Entidad reportó un egreso ejercido mayor al ingreso recaudado, por lo que se sugiere realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no ejercer recursos sin suficiencia presupuestaria ni poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el Ejercicio Fiscal.   | Artículos 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 305, 307, 312 fracción II y 320 Bis fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  |
| 4   | Información administrativa        | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 214 plazas, de las cuales 3 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 3 corresponden a 3 categorías no autorizadas en el tabulador.  | Artículos 115 fracción IV, inciso c) tercer párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 antepenúltimo párrafo y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 98 fracciones XV y XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.  |
| 5   | Información administrativa        | La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.   | Fracciones III y VI inciso b) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y capítulo V "Modelo de Asientos para el Registro Contable" fracción VII.2.5 "Juicios" apartado VII.2.5.2 "Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales" del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicados en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos I.3. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y I.6 "Políticas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".   |